



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Adelanto LAO - Ana Cachela // EX-2022-00942659- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El pedido presentado por nota IF-2022-00938464-UNC-SE#FAMAF de fecha, 25 de octubre de 2022 por la agente Ana María CACHELA (legajo 37467) en la cual solicita un permiso especial para hacer uso de la licencia anual ordinaria 2022, a partir del día 12 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que expresa que tiene programado un viaje a partir de la fecha mencionada, que no podría postergar para realizarlo en el periodo vacacional habitual.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar, con carácter de excepción, 5 días hábiles (12 al 16 de diciembre del corriente año), para hacer uso de la licencia anual del año 2022, a la Sra. Ana María CACHELA (Legajo 37.467), quien se desempeña en un cargo categoría 2 del Convenio Colectivo de Trabajo docente 366/06 en Secretaría de Extensión de esta Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, comuníquese y archívese.

